

Publicación respuesta a consulta

Expediente: 2025- 575304

Tipo: Servicios **Procedimiento:** Abierto

Título: CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO Y LOS PLANES DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO DE LAS CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA DE ANDALUCÍA. FASES 3ª, 4ª Y 5ª.

CONSULTA:

En el anexo V del modelo de la proposición económica y otros criterios automáticos se indica:

Mejora 3: Experiencia en aplicación del método CNOSSOS-EU del técnico especialista en simulaciones acústicas.

Se compromete, a adscribir un técnico especialista en simulaciones acústicas con experiencia acreditada en aplicación del método CNOSSOS-EU superior a la exigida en _____ años.

Pero en el anexo I, apartado 8B Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, dentro del punto 2.3 Criterio 3: Experiencia en aplicación del método CNOSSOS-EU del técnico especialista en simulaciones acústicas. (De 0 a 15 puntos) se especifica que la valoración se realizará de la siguiente manera:

- Experiencia acreditada en 3 o más estudios de ruido de utilización del método CNOSSOS-EU: 15 puntos.
- Experiencia acreditada en 2 estudios de ruido de utilización del método CNOSSOS-EU: 10 puntos.
- Experiencia acreditada en 1 estudio de ruido de utilización del método CNOSSOS-EU: 5 puntos.
- No cuenta con experiencia en utilización del método CNOSSOS-EU: 0 puntos.

Es decir, en el anexo V hay que indicar un número de años, pero en el apartado 8.b del anexo I, punto 2.3, en el criterio 3se valora el número de estudios de ruido de utilización del método CNOSSOS-EU

¿podemos adaptar el anexo V para que recoja este criterio o que debemos poner exactamente en la mejora 3 del anexo V?

RESPUESTA:

En efecto, hay un error en el modelo del Anexo V en lo que atañe al compromiso de la Mejora 3, ya que su tenor no se adecúa al contenido del criterio.

Es por ello que se debe adaptar su redacción de la siguiente forma:

Mejora 3: Experiencia en aplicación del método CNOSSOS-EU del técnico especialista en simulaciones acústicas.



FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA		30/01/2026 12:13:44	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwHYj8f37BkGX6AwwgnLfrO2TzN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Se compromete a adscribir un técnico especialista en simulaciones acústicas con experiencia acreditada en _____ estudios de ruido de utilización del método CNOSSOS-EU.

EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña

FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA		30/01/2026 12:13:44	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwHYj8f37BkGX6AwwgnLfrO2TzN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	